



## COOPERATIVA DE EMPLEADOS

AL LADO DE LA PESCADERÍA.  
Se acaba de recibir una partida de queso de bola en vejiga y otra de mahónes, que se expenden a precios corrientes.

## ALMACEN DE CARBÓN

6. ALAMEDA, 6.  
FRENTE AL JARDÍN DE FLORIDABLANCA.  
Servicio á domicilio.  
Por jabegones. . . 5 pesetas quintal.  
Idem arrobas. . . 1'50 " arropa.  
En el almacén.  
Por jabegones. . . 4'75 " quintal.  
13-3

## LA PAZ DE MURCIA

### Apremios.

Todavía no hemos podido conseguir de «El Noticiero», «El Diario», «El Criterio», «El Herald» y «Las Provincias» que nos digan hasta que punto les parece legal, justo y equitativo el que la Diputación persiga á los concejales de los Ayuntamientos que deben á la misma por el contingente provincial.

Ya hemos dicho más de una vez que los concejales no pueden hacer más que acordar el pago en la distribución mensual de fondos; ya hemos repetido otras muchas, de que si el ordenador de pagos no paga los concejales no tienen medio para obligarle; ya hemos sentido otras veces que se puede dar el caso, y en Murcia se da con mucha frecuencia, de que el Alcalde no realice los ingresos y no tenga medios para evitarlo como sucede con la disminución de los consumos y con la falta del Banco á liquidar el 4 por 100 y entregar el sobrante.

¡Dadas todas estas razones, es justo se moleste con apremios á los concejales, haciéndoles responsables de pagos en que no intervienen?

En esta situación se hallan, por recientes acuerdos, los Alcaldes y concejales de Cieza, Calasparra, Pacheco, San Javier, Ricote, Lorquí, Cotillas y Alguazas, para cuyos pueblos se han designado los siguientes comisionados de apremios: D. Isidro Sanjuán, don Miguel Pastor, D. Juan Antonio Ruiz, D. Jesualdo Golf y D. Luis Marqués.

No pretendemos que no cobre la Diputación, ni que se sancione la distracción de fondos; pero de esta falta, cuando exista, serán responsables los Alcaldes, y nada más.

### Reunión.

Ayer tarde se celebró en nuestra redacción la que estaba anunciada, acudiendo á ella en representación de «El Diario» D. José Frutos, en la de «El Criterio» D. Andrés Blanco y en la de «Las Provincias» D. Diego Rus. Nuestros colegas «El Noticiero» y «El Herald» no nos honraron con su visita.

Como la idea de que celebrase una reunión la prensa regional de las tres provincias perjudicadas, ha nacido del Sr. Baleriola, éste no asistió, y su representante no pudo explicar el pensamiento, antes de acordar una reunión que no sabemos hasta donde podrá ser necesaria; de hacer que nuestros compañeros de fuera se impongan sacrificios y molestias, se acordó tener otra reunión previa en la redacción de «Las Provincias» el día 25 á la hora que señale nuestro colega y en ella, ó se resolverá convocar á la reunión, ó transcribir por circular lo acordado.

Por lo pronto dudamos hasta que punto la prensa podrá tomar esa iniciativa que corresponde á otras personas, como son todos nuestros representantes, nuestros hombres de valer, y la junta gestora que quedó del Congreso de las inundaciones: á nosotros podrá tocarnos el despertar de su letargo á los que duermen y pierden un tiempo precioso que pudiera no volver, pues con dificultad se reunirán tantos resortes á nuestro favor como hoy podemos tocar.

Con todo, esperamos á oír á nuestro compañero para resolver en definitiva, estando todos dispuestos á apoyar todo lo que tienda al bien de la ciudad y provincia á que dedicamos nuestros desvelos.

### Beniel y Benicómay.

En la mañana del día 17 del corriente se celebraron dos juntamentos en nuestras Salas Consistoriales, para tratar de asuntos relacionados principalmente con la munda de los cauces, que es en los de aguas vivas el medio más indispensable para que las aguas lleguen con regularidad al predio que le corresponde, y en los de aguas muertas la operación sin la cual quedarían inútiles los cauces é inservibles del todo al objeto á que se destinan, y consiguientemente las tierras empantanadas, insalubres é improductivas.

A esto fin, uno de los juntamentos que se celebraron fué de los interesados en el azarbe de Beniel y acequia de Benicómay, y se ocuparon y acordaron se distribuya de nuevo y en la proporción que corresponde á cada uno de los dos heredamientos, la munda que deben hacer entre ambos en el trayecto de cauce que tienen común entre sí, teniendo en cuenta para la misma el agua que cada heredamiento disfruta.

De la nivelación de los expresados cauces y del trayecto común á los mismos y arreglo de soleras, también se trató y acordó facultar al Procurador para disponer su inmediata ejecución, y traer á la resolución de otro juntamento el proyecto con el estudio de las variaciones que deban sufrir los partidores.

Después de celebrado el juntamento de que antes se hace mérito, se constituyeron en juntamento por sí solos los heredados del Azarbe de Beniel y resolvieron, autorizar al Procurador:

1.º Por mayoría, para levantar las canales del brazal regador titulado de la Raja, con el fin de dar mayor amplitud á los cauces de avenamiento sobre que están situadas.

2.º Por unanimidad, para reparar los puentes de la bóveda de la Basea.

Y 3.º También por unanimidad, para tratar la enagenación de los terrenos que ocupaba el cauce antiguo de Beniel, si bien á instancia del Procurador se convino en que diera cuenta al heredamiento antes de ultimar contrato.

### Fabricación de aceite de olivas.

(Conclusión.)

#### MOLIENDA

Sabido es que la aceituna contiene tres clases de aceites, de caracteres y propiedades completamente distintos. El primero, suministrado por la carne ó pulpa, es muy oleoso, fino y de larga conservación; el segundo, dado por el hueso, de mal gusto y de fácil enranciamiento; y el tercero, que se obtiene de la almendrilla, es también de mal gusto, y además contiene bastante proporción de ácido prúsico, veneno sumamente enérgico y activo. Estas dos últimas clases figuran en pequeña cantidad, mas á pesar de esto, son la causa de las alteraciones de nuestros aceites.

Comprendemos, pues, lo altamente beneficioso y útil que sería separar previamente la pulpa del hueso de la aceituna.

Varias son las máquinas que desde la mas remota antigüedad se vienen inventando y ensayando con este objeto; mas nosotros no conocemos todavía ninguna que haya dado resultados satisfactorios y tales como la industria las necesita. Sin embargo, tenemos entendido que la casa Bannomes, Sims y Head, de Londres, ya construye una que deja el hueso completamente limpio y sin la menor porción de pulpa adherida á él.

Nos concretaremos aquí á aconsejar algunas modificaciones en los molinos de piedra cilíndrica, que todavía, si bien afortunadamente en muy corto número, se usan en algunos puntos de España.

Como este artículo lo escribimos para los cosecheros, y todos ellos conocen perfectamente los molinos á que hacemos referencia, omitimos su descripción, pasando inmediatamente á las citadas modificaciones.

La primera que se nos ocurre es cambiar la muola cilíndrica por un tronco de cono de bases paralelas, ó sea por lo que vulgarmente se conoce con el nombre de rulo. De este modo aumentaremos la línea de contacto de la muola con la solera, y será mayor la cantidad de aceituna sometida á la acción del molino, sin que por esto se haya aumentado en lo mas mínimo el esfuerzo necesario para moverlo; además la pulpa, por el movimiento de torsión del rulo ó tronco del cono, gira adherida á la superficie de este, recorriendo una hélice ó línea de caracol de gran desarrollo, y acaba por desprenderse cuando ya constituye una pasta sumamente fina.

En la solera, y junto al reborde que lleva en su circunferencia, deberá abrirse una canalita para recoger el aceite llamado virgen que desprende durante el acto de la molienda, aceite que, como sabemos, es de primera calidad, y que se cuidará, por tanto, de no mezclarlo con ningún otro que lo haga desmerecer.

Los gorreros en que termina la viga ó eje principal, así como las tejuelas sobre que los mismos giran, deben construirse de hierro perfectamente acerado y de la forma de media naranja, así no tendrá más que un solo punto de contacto, y el rozamiento será mucho menor que en la actualidad.

Los molinos mas recomendables, y que, en nuestro concepto, dan mejores

resultados, son los que constan de dos rulos de piedra, separados desigualmente del eje vertical, y que no alcanzan dimensiones colosales, sino las precisas para verificar la trituración de la oliva.

Los de rulo de hierro fundido presentan dos inconvenientes principales: primero, que se desgastan con facilidad, y entonces pasan los rulos sobre la aceituna casi sin triturarla; y segundo, que el aceite que con ellos se extrae, sale de color oscuro, por el tannato de hierro que se forma y se disuelve en el mismo.

La molienda, cualquiera que sea el molino que se emplee, debe practicarse en seco, ó cuando más, echando una pequeña cantidad de agua fría, si se notase que la pasta ó masa estaba muy dura; pero de ningún modo se escaldará, porque se favorece la oxidación de la oleína y de la margarina, y el aceite que se obtiene es de una clase inferior.

### VICENTE SANJUAN.

#### D. Francisco Lucas.

Copiamos de «La Correspondencia»: «El concierto verificado en la real escuela de canto de D. Francisco de Lucas, por los alumnos de la misma, fué brillante por todos conceptos. Su inteligente maestro puede estar altamente satisfecho de los buenos resultados de sus trabajos artísticos en provecho de sus discípulos, á quienes es indudable podrá conducir á término glorioso.

Con gran perfección se cantaron algunas piezas de reconocida dificultad: el aria de *Favorita* (spirto gentii), por el tenor Urrimaga; aria de *Sonnambula*, por la Srta. Martínez Costa, que cantó con exquisita delicadeza; aria de *Fausto*, por el tenor Ruiz Cánovas; cavatina de *Erani*, por el barítono Billabella, y un duo de *Aida*, por la Srta. Goya y el tenor Alonso, terminado el cual nos fué preciso abandonar los salones, donde brillaban el lujo, buen gusto y escogidísimo auditorio, entre el que se hallaban el Sr. Marqués de Altavilla, quien lució su talento cantando admirablemente algunas piezas de su amono repertorio, luciendo sus méritos al piano el reputado maestro Sr. Jiménez Delgado.

Entre el numeroso concurso saludamos al Sr. Conde de Montefuerte, señores diputados Landecho, Massa, y Sres. Barriago, Andrade y Moyano. La concurrencia comenzaba á salir, y por nuestro afán de saber quienes habrían de formar el auditorio, pedimos la lista, donde encontramos los nombres de los Sres. D. Salvador Albacete, Galdo, Marqués de Fontanar, Príncipe de Solms, Conde de Morphy, Echegaray, Arnao y otros muchos.

Damos las gracias al Sr. Lucas y á sus discípulos el mas cumplido parabién, asegurándoles los mejores resultados por su laboriosidad y amor al divino arte.

### Rectificación.

Teníamos razón al considerar á san Fulgencio y á S. Patricio entre las fiestas suprimidas por el decreto de Mayo de 1862, pero no la teníamos en que la supresión hubiera sido efectiva, pues se nos ha enseñado un decreto de la Santa Sede de 1867, en el que, accediendo á la petición de nuestro Prelado se restituyeron ambas fiestas, no concediéndolo para S. José y otros patronos á que alcanzaba la petición de nuestro Obispo.

Ante un documento que desconocíamos y que muchos desconocerán, quedamos convencidos, de que no estábamos en lo cierto, por más que la base en que nos fundábamos era axecta.

Ayer tuvimos el gusto de que nos visitara el joven y aplaudido barítono Sr. López, y ayer también nos produjo gran placer leer las siguientes líneas referentes á un murciano, en «La Ilustración Artística y Teatral», en la revista del desmembrado de *Un rapto*, ópera cómica española del maestro Nicolau, estrenada en el Teatro-Circo de Price: dice así:

«También el apreciable tenor señor Barrenas demostró en su bonito papel de conde la valía de sus facultades. Hizo gala de talento, dando colorido á todas las escenas en que toma parte, y acentuando los números de música con tal precisión y buen gusto, que el público demostró su agrado con ruidosas salvas de aplausos.»

Tenemos una completa satisfacción en publicar las siguientes líneas que nos participan la total mejoría de nuestro querido amigo D. José Santiago Orts. Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA.

Muy Sr. mio y respetable amigo: Gracias mil por el interés que se ha tomado durante mi pesajera enfermedad, rogando á V. haga extensivo mi reconocimiento á cuantas personas se han interesado por mi salud.

Suyo siempre leal y consecuente amigo, s. s. q. b. s. m.,

José Santiago Orts.

Su casa 16 Marzo 1887.

Dice hoy «El Diario»: «Ayer fué el día igual á la noche. Doce horas cabales el día—dice LA PAZ—y doce la noche. ¡Qué cosas se ven!»

Otras cosas se ven mas extrañas, cual es hallar la parte editorial, la seria, la importante, la destinada en los periódicos á los intereses materiales, ocupada con el peido de las gallinas, el arroz con leche enfriándose, el aceite de los buñuelos y otros asuntos propios de la gaceta, ó sea del lugar mas secundario de un diario. Fuera de Murcia creerán que aquí no hay asuntos vitales que tratar.

Por una indisposición repentina del Sr. Adrión hubo necesidad de suspender la función anunciada ayer para Roma. Deseamos el alivio del inteligente prestidigitador el cual ha pasado la noche última con alguna fiebre. Si mejora tendrá lugar dicha función mañana ó el domingo.

Según vemos hoy en «El Diario», debe haber tenido lugar alguna nueva distribución territorial, que desconocemos, cuando á Lorca la cita como provincia.

### Dice nuestro colega «El Herald»:

«Nuestro amigo y paisano D. José María Montalvo de León, aprovechando su estancia en Murcia, ha solicitado ingreso en esta Sociedad Económica, á cuyo efecto ha presentado en la secretaría de la misma el memorial que preceptúa el art. 12 del título 3.º de su reglamento. El documento es sumamente curioso por la nutridísima enumeración de méritos y distinciones que el solicitante exhibe para fundamentar su admisión. No dudamos que la Real Sociedad le franqueará sus puertas muy gustosa.»

No entenderemos nosotros tanto.

Mañana sábado en la noche con motivo de la festividad de S. José, se pondrá en escena en el Teatro del Barrio, el precioso drama en 7 cuadros *El caballo de cartón*.

Mañana á las siete se dirá una misa rezada en la capilla del Rosario en el altar de San José, por el alma de la Sra. D.ª Josefa Martínez Solís. Su esposo D. Eduardo Medina suplica á sus amigos asistan á dicho acto y la encomiendan á Dios.

El mercado de vinos está pasando por una crisis muy penosa en los pueblos vinícolas de esta provincia.

En Aledo la demanda es nula, las existencias unas 1,500 arrobas de 12'50 á 13 reales una.

En Pliego solo dos cosecheros poseen 7,000 arrobas uno y 9,000 otro, que para darles salida lo expenden al por menor por cuenta propia á tres porras: cuartillo en Totana, Alhama y huerta de Murcia.

En Pliego se vende de 9'50 á 11 reales arroba.

En Mula á 10, 11 y 12 reales arroba. Mercado abundante, demanda buena, extracción regular.

En Bullas, rigen los mismos precios de Mula.

Vino blanco del Plan, de 16 á 20 reales arroba según clase.

Aguardiente de 18 grados en Bullas de 23 á 24 reales arroba. Idem anisado de 20 grados de 33 á 35 reales arroba.

Hace un mes que dió á la estampa D. Manuel Ossorio y Bernad su libro *Progresos y extravagancias*, festiva á la vez que intencionada crítica de algunas osadías de la ciencia moderna, y ya ha puesto á la venta otro trabajo llamado á lograr el mismo envidiable éxito. Titúlase *Monólogos de un aprensivo*, y es un completísimo estudio del hombre que tiene la desgracia de creerse víctima de todas las dolencias y de todas las catástrofes.

Los pedidos de la una como de la otra obra pueden dirigirse, al autor, calle del Duque de Alba, número 6, Madrid, acompañando dos pesetas para *Progresos* ó una para los *Monólogos*.

A nuestra pregunta «¿Cuándo podremos honrar á Murcia con un semanario?» contesta el «Diario» que «cuando nos dé lagana»

Eso es lo peor, que tengamos fuerzas y contemos con juventud ilustrada para ello, y no lo hagamos.

En Mallorca se ha observado un fe-

nómeno muy especial en un sujeto allí residente.

Es un hombre invulnerable para el fuego. Una barra de hierro candente la rotiene entre sus manos como si no estuviera hecha ascua.

Con brasas de carbón juega como si fueran *chinitas* y para colmo de *incombustibilidad* se aplica un fósforo á la nariz hasta que se consume sin dejar rastro en ella tal caricia.

Para la noche del día de San José se prepara un acontecimiento teatral en el coliseo del barrio.

Eilo es que aquellos artistas de co-razón pondrán por vez primera en escena nada menos que el melodrama en 7 actos titulado *El caballo de cartón*.

Les prometemos éxito y concurrencia.

Sabemos que la primera seronata que esta noche, víspera de San José, dará la orquesta de guitarras y bandurrias del Sr. Alarcón será á un Pepito que es vástago de una ilustre familia cuya cabeza lo es al mismo tiempo hoy de Murcia.

¡Pero no vayan ustedes á creer que es el Sr. Gobernador!

Al procurador de aguas correspondiente se ha interesado por la Alcaldía la recomposición de la parte de la acequia destruida en la toma de Berdamé.

El Teniente Fiscal militar interesa la presentación en las oficinas militares del soldado Francisco Almarena Pérez.

Mañana, día del Patriarca San José tendrán lugar los ejercicios del Santo, unidos á los del Rebañito del Niño Jesús, en la iglesia de las carmelitas.

Las celadoras Sras. Fuensanta Pérez, Luisa Solís, Teresa Marco y Josefa López Salazar, si no tuvieran algun impedimento se tomarán la pequeña molestia de avisar á las niñas de sus coros, por no saberlo estas.

«Las Provincias de Levante», que tienen motivos para saber los pensamientos del elemento ministerial, atribuye á este el noble propósito de evitar en las próximas elecciones municipales, luchas desagradables, llevando al seno de la corporación garantías para todos los intereses, por medio de una patriótica transacción entre los partidos políticos, imitando el ejemplo, que no se ha seguido, del Sr. Riquelme, cuando estuvo al frente del Ayuntamiento.

Nosotros que conocemos al Sr. Alcalde propietario y al accidental, creemos que tomarán la iniciativa sobre tan importante servicio procurando detar á la asamblea popular de un personal que satisfaga las exigencias de la pública opinión y pueda hacer frente á la angustiosa situación que atraviesa el municipio. Cuenten con nuestro apoyo, para empresa tan levantada.

Los jóvenes y virtuosos sacerdotes Sres. D. Pedro Sánchez López y D. Valentín Cárlos Martínez, han sido destinados el primero á la capital de Albacete, como coadjutor de la parroquia de la Purísima y el segundo á la del pueblo de Blanca.

Mañana á las 11 se celebrará junta general en el Casino para la aprobación de cuentas del año anterior.

Con objeto de estudiar un curioso fenómeno geológico que se observa en Mequinenza, y de proponer los medios de evitar el peligro que pudiera amenazar al vecindario, ha salido para dicha villa una comisión de ingenieros de minas.

La intrusión de la mina «Triunfo», practicada por su colindante «Nuestra Señora de la Fuensanta», ha sido valorada por el ingeniero D. Vicente Martínez Villa, en la cantidad de 200.000 pesetas.

Se ha dejado sin efecto el acuerdo del Ayuntamiento de Ricote por el que declaró incapacitado al Concejal don Juan Alcaráz Requena.

Ha sido confirmado el acuerdo del Ayuntamiento de Fuenteálamo negando á D. Cristóbal Baño la construcción de una tejera, y se ha dejado sin efecto la multa que se le impuso.

Se va á proceder á la renovación de los keps de la banda de la Misericordia.

La Comisión provincial ha informado de debe revocarse el acuerdo del Ayuntamiento de Archena por el que destituyó del cargo de Secretario á D. José Banegas Luna.

Por el Juzgado del centro de Madrid se llaman á todos los que se consideren con derecho á la herencia de

Véase la última página.



CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

**Guerra.**—Reales decretos promoviendo á intendente de division, con destino de intendente militar de la isla de Cuba, al subintendente militar don Manuel Fungairiño.

—Nombrando comandante general de division del distrito de Cataluña al mariscal de campo don Federico Garcia Araoz.

—Nombrando gobernador militar de la provincia de Gerona al brigadier don Eulogio Elias y Elizarrán.

—Nombrando gobernador militar del castillo de Monjuich al brigadier don Juan Villalonga.

Nombrando gobernador militar del castillo de San Fernando de Figueras al brigadier D. Enrique Manchon y Romero.

Nombrando gobernador militar de la provincia de Lérida al mariscal de campo D. Felipe Dolso.

Nombrando gobernador militar de la provincia de Vizcaya al brigadier D. Manuel Aguilar.

Autorizando al director general de Ingenieros para la adquisicion de materiales con destino á la comandancia de Mahon.

Haciendo extensiva á los capitanes generales de Cuba y Puerto Rico la facultad de expedir licencias de caza á los militares en activo servicio.

**Hacienda.**—Real decreto autorizando al ministro de Hacienda para presentar á las Cortes un proyecto de ley dividiendo la contribucion de inmuebles, ulivo y ganaderia en tres, denominadas: Contribucion sobre la propiedad rústica, Contribucion sobre los edificios y solares é impuesto especial sobre ganaderia.

**Gobernacion.**—Real orden autorizando el emplazamiento de un balneario para el uso de las aguas minero-medicinales de la mina salitferosa en Arrauz (Lérida).

—Otra revocando un acuerdo de la Comision provincial de Pontevedra que aprobó las elecciones municipales de Villanueva de Arosa.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del dia 16 de Marzo de 1887.

Abierta la sesion á las tres menos cuarto y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta del despacho ordinario.

Entrándose en la orden del dia, se aprueban sin debate varios dictámenes de carreteras.

Continúa la discusion del arriendo de tabacos.

El señor duque de Tetuan, en su rectificacion, dice que no censuró en su discurso al señor ministro de Hacienda, y que despues de mantener su juicio de que el proyecto favorece los intereses nacionales, encuentra natural que despues de presentado el proyecto, por la alarma que produzca, disminuya la renta de tabacos.

El señor ministro de Hacienda le contesta y declara de nuevo que de ningun modo permitirá que este proyecto se vote por consideraciones meramente políticas, ni por nada que la opinion interprete como violacion de la conciencia de la mayoría. Yo sostengo—dice por último—este proyecto, porque estoy absolutamente convencido de su bondad. (Muy bien, muy bien, en la mayoría).

Los señores conde de Tejada de Valdosa y Garcia Torres hacen algunas observaciones luminosas acerca del tabaco filipino.

Se dió por terminado el debate sobre la totalidad.

El Sr. Girona apoya una enmienda al art. 1.º, pidiendo que en lugar de arrendar la renta de tabacos se cree una sociedad particular con calidad de cooperadora en la gestion administrativa, en lo que se refiere á la renta de tabacos, y que á cambio de los servicios que presta, se le reconozca á esa sociedad derecho á un tanto por ciento en el aumento de los productos de la renta.

Será condicion precisa de la constitucion de esta sociedad el que se firme con capitales españoles, el que tenga su residencia en España y el que no

dependa de comité extranjero alguno.

El Sr. Sanz, de la comision, dice que la enmienda que ha presentado el señor Girona, y que por su alcance es un verdadero contra-proyecto, no reúne las condiciones reglamentarias, y si la comision la hubiera aceptado, habria tenido que empezar por retirar su propio dictamen, y tendríamos que empezar el debate consumiendo tres turnos en pró y tres en contra de la totalidad, ya terminada.

Está, pues, fuera de la mision de la comision el discutir con el Sr. Girona si su contra proyecto es mejor que el proyecto del señor ministro de Hacienda, acerca del cual la comision está dispuesta á contestar las observaciones que se hagan.

El Sr. Girona insiste en que su contra proyecto seria beneficioso al Estado, y expone la forma para llevarlo á la práctica. Retira su enmienda.

El Sr. Polo de Bernabé apoya una enmienda oncediendo 30 millones de pesetas para fomentar la renta de tabacos.

Despues de admitir la comision una enmienda del señor marqués de Casa Jimenez, se suspendió el debate y se levantó la sesion á las seis y cuarenta.

CONGRESO.

Sesion del dia 16 de Marzo de 1887.

Abierta á las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Martos, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Martinez (D. Cándido), despues de pedir y obtener la lectura del artículo 143 del reglamento, usa de la palabra para alusiones, y dice que el señor Montero Rios, siendo ministro de Fomento firmó una real orden relativa al ferro-carril de Valencia á Cuenca, sin haberla leído y sin saber lo que firmaba, fundada en un informe del Consejo de Estado, que ¡Dios sabe—añadió el Sr. Manteca—de qué medios se valdría para hacerlo!

Esto, entiende el orador que es ofensivo para el Consejo de Estado, á cuyo alto cuerpo pertenece el orador, y pide al Sr. Presidente, mediante no hallarse en la Cámara el señor Manteca, que invite á este diputado á que explique esas palabras, haciendo constar que ese dictamen fué dictado por el Consejo en pleno y por unanimidad.

El Sr. Presidente: La presidencia oyó las palabras á que se ha referido el Sr. Martinez, pero no las atribuyó la importancia que las dá su señoría; pero, en vista de su reclamacion, la presidencia complacerá á S. S.

El Sr. Alvarado apoyó una proposicion de ley de inclusion de dos carreteras en el plan general, y fué tomada en consideracion.

El Sr. Daban: Ruego al señor ministro de Ultramar que antes que se discuta el dictamen relativo al contrato de la Trasatlántica remita al Congreso una relacion de los buques que pertenecen á esta Compañia, tonelaje de cada uno de ellos y demás circunstancias necesarias para conocer la flota de que dispone.

El señor ministro de Ultramar: Creo que esos datos están ya en el Congreso, pero si no estuvieran, yo los remitiré enseguida.

Contestando á las preguntas que ayer hizo el Sr. Pons, tengo que decir que no hay más contrato con el Banco español de la Habana que el del timbre, porque el del arriendo de ganados no se ha verificado todavía, puesto que se está concertando en estos momentos.

Entrase en la orden del dia, continuando el debate sobre la ley de Asociaciones.

Se lee el artículo adicional del señor Portuondo.

El Sr. Gonzalez (de la comision) dice que esta no la aceptó; pero por si pudiera influir algo en el ánimo del Sr. Portuondo para retirarlo, le adelanta la idea de que el Gobierno llevará muy pronto á las provincias de Cuba y Puerto Rico esta ley.

El Sr. Portuondo no se satisface con las explicaciones del Sr. Gonzalez (D. Alfonso.)

El Sr. Gonzalez (D. Alfonso) combate las teorías del Sr. Portuondo.

El señor ministro de Ultramar declara en nombre del Gobierno que inmediatamente, con toda la urgencia posible, llevará esta ley á las islas de Cuba y Puerto Rico.

El Sr. Perojo habla para alusiones

y se declara partidario de las ideas sustentadas en este punto por el señor Portuondo, porque entiende que las provincias son todas iguales, tanto las de la Península como las de Ultramar.

El Sr. Villanueva pronuncia algunas palabras para manifestar que esta ley no está hecha, ni nadie ha podido figurarse que se hacía para las provincias de Ultramar, sino para las de la Península.

El señor presidente del Consejo sostiene lo que dijo cuando el debate recordado por el Sr. Portuondo; pero cree que las palabras entonces pronunciadas no contradicen su actitud de hoy, porque esta ley se ha hecho para la Península.

El Sr. Villanueva dice que él ha militado siempre en el partido de que es jefe el Sr. Sagasta, y que no sabe si podrá decir lo mismo el señor Perojo.

El Sr. Perojo recuerda lo que dice fué el señor Villanueva al venir de Cuba á España (entre los señores Perojo y Villanueva se sostiene de banco á banco, ya sentados, un vivo diálogo.)

En votacion nominal es desechada la enmienda por 176 votos contra 16, votando con los republicanos los señores Dávila y Montilla.

El señor ministro de Ultramar lee un telegrama de Manila.

El señor presidente (Martos) pronuncia algunas palabras en elogio de nuestras fuerzas de mar y tierra y del capitan general de Filipinas, que la Cámara toda acoge con aplauso.

Se levanta la sesion.

Eran las siete y veinte.

NOTICIAS GENERALES

**Marina.**—Se ha concedido la cruz de 1.ª y 2.ª clase del mérito naval, con distintivo blanco, respectivamente á Mr. Charles Gustave de Gyllensvard, oficial de la Armada Real de Suecia y á Mr. Louis Richard de Seronvices Vice-consul de Francia en la Coruña.

Ha sido aprobada por la superioridad la entrega de mando de la fragata «Lealtad»

Se ha dispuesto que no pasen á primera situacion el «Colon» el «Ulloa» y el «Nautilus».

Ha sido admitida la renuncia que ha hecho de su destino el asesor de Marina del distrito de San Fernando, don Salvador Jesus Escudero.

Se han concedido 10.000 pesetas de crédito para los preliminares de la construccion del «Alfonso XIII».

El imperio del Japon concurrirá á la Exposicion Universal de Barcelona, habiendo acordado aquel Gobierno dedicar 50.000 duros al transporte de productos.

En Buenos Aires se trata de elevar un monumento á Colon, costeado por suscripcion voluntaria entre argentinos, españoles, italianos y franceses.

Todos los centros importantes y el Gobierno de aquella nacion contribuirán á la ereccion de este monumento, que será, sin duda, uno de los más notables de la América del Sur.

Leemos en un colega lo siguiente:

«En el pueblo de Torrearévalo (Soria) se cometió hace pocos dias un robo en una posada, siendo la víctima un arriero de Ateca. Puso éste el hecho en conocimiento de la Guardia civil, que empezó las pesquisas para descubrir los efectos sustraídos, lográndolo al cabo en un registro hecho en casa del juez municipal, que por último se declaró autor del delito.

Era necesario para instruir las diligencias, que actuase el suplente; pero se encontraron con que éste se hallaba tambien procesado por otro robo, y fué preciso acudir á jueces de otros años. Con autoridades así, buena andará al justicia en aquel pueblo.»

Bajo la presidencia del general Martinez Campos se reunió ayer consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida por desfalco de 14.500 duros, ocurrido en la caja del batallon reserva de Madrid.

El tribunal acordó condenar á diez y siete años y catorce respectivamente, á los señores Giron, teniente coronel, y Sahagun, cajero de dicho batallon.

El Sr. Monje, que estaba tambien sujeto al proceso, absuelto por no resultar nada en contra suya.

En el ministerio de Ultramar se recibió ayer el siguiente importante telegrama de Filipinas:

«Manila 16 Marzo.—El general en jefe me trasmite para V. E. el siguiente telegrama:

«Reina Regent. 10 Marzo.

Sometidos Sultan de Bohayan y dattos Utto y cuantos le seguian bajo condiciones que aseguran nuestra completa dominacion.

Les he otorgado en nombre de Su Majestad la paz que han pedido.

Las fuerzas de mar y tierra, de cuyo comportamiento estoy muy satisfecho, he dispuesto regresen á sus anteriores destinos.

Refuerzo guarnicion de Joló previ-soramente.»

El expediente de reforma interior de Barcelona ha sido despachado favorablemente por las secciones de Gobernacion y Fomento del Consejo de Estado.

Ha quedado constituida definitivamente la Cámara de Comercio de Buenos-Aires.

El temporal de nieves que, como digimos ayer, es general en toda España, tiene retrasados casi todos los trenes, como verán nuestros lectores por las siguientes noticias recibidas en los centros oficiales:

«De Leon telegrafian que sigue interrumpida la vía, encontrándose detenidos en las estaciones de Paredes y Villaumbrales, los trenes 411 y 461 de anteaayer.

En Avila se hallan detenidos los trenes exprés y correo y no se sabe cuándo saldrán, por la mucha nieve que cubre la vía.

En Salamanca se ha suspendido la circulacion de trenes por causa de la nieve, no habiéndose recibido ayer los correos de Madrid ni Portugal.

Si la línea queda expedita en todo el dia, saldrá la correspondencia en el tren de las nueve de la noche.

La circulacion se encuentra además interrumpida á la frontera portuguesa y á Medina. Varias brigadas de obreros están trabajando para limpiar la vía, habiendo trincheras donde la nieve sube á seis metros de altura, haciéndose muy difícil la limpia, tanto por la abundancia como por haber helado en la noche anterior.

Se encuentran detenidos varios trenes.

De Huesca dicen que el correo descendente no ha enlazado por efecto de la nieve y ventisca.

El correo de Portugal se encuentra detenido en Ciudad-Rodrigo, donde la nieve en algunos sitios alcanza una altura de un metro sobre la vía.

De Segovia dicen que el tren 110 se encuentra detenido en Medina y esperan el tran 110 de anoche.

Telegrafian de Pamplona haber quedado expedita la vía férrea destruida por las nieves, circulando los trenes.

A las seis de la tarde quedó la vía expedita entre Salamanca y la frontera portuguesa.

El tren-correo de Madrid llegó con siete horas y media de retraso á Leon.

De Venta de Baños salió ayer el tren 61 con cinco horas de retraso por esperar cruce de trenes.»

La prensa extranjera refiere algunos detalles de los fusilamientos de los insurrectos búlgaros.

«Antes de rayar el día—dice el corresponsal del *Empres-Oriente*—todos los sentenciados, heridos ó no, excepto el capitan Bollman, que por ser súbdito ruso quedó á disposicion del cónsul de Alemania, representante de los intereses de Rusia, fueron llamados y á medio vestir conducidos al lugar de la ejecucion, próximo á la ciudad y situado á la entrada de la carretera de Rasgrad.

Estos desventurados, algunos de los cuales estaban gravemente heridos, temblaban de frio.

A pesar de esto, el valor no les abandonó ni un solo instante. Cuando fueron colocados en el centro del cua-

dro formado por el batallon que debía proceder á las ejecuciones, se cogieron de las manos, y entonando una cancion patriótica, se pusieron á bailar un *horu*.

Un redoble de tambor puso fin á esta manifestacion suprema.

Pocos momentos despues formaron los pelotones que habian de cumplir las sentencias y los reos fueron conducidos al lugar del suplicio, situado á dos pasos de la fosa que esperaba sus despojos.

La ejecucion no fué presenciada por nadie á causa de ignorar el público la hora y el sitio designados para ella.

A las siete y diez ó doce minutos, el pope (sacerdote) que asistía al acto dió su última bendicion á los infelices que iban á morir.

Entonces se dió la voz de ¡fuego! y los reos, acribillados por las balas, cayeron á tierra.

Despues el batallon desfiló delante de los fusilados. En el lugar del suplicio no quedaron mas que algunos hombres encargados de practicar las últimas formalidades.

El pope presenció la inhumacion de los cadáveres. Cuando en cumplimiento de lo que él creía un deber supremo se disponía á tomar nota del nombre de los ajusticiados y de la fosa en que cada uno de ellos habia recibido sepultura, se le impidió hacerlo y se le obligó á alejarse con amenazas de muerte.»

Sin embargo, esta energia del Gobierno búlgaro no ha sido suficiente para aplacar los ánimos, que se hallan muy excitados en aquel Principado, á juzgar por el telegrama que publica hoy *El Imparcial* de su corresponsal en Bucharest, que dice así:

A pesar de las noticias relativamente optimistas que respecto á la situacion de Europa se han propalado durante los últimos dias, la regencia búlgara se prepara para hacer frente á los sucesos que pudieran sobrevenir.

En todo el principado de Bulgaria se han adeaptado y adoptan medidas militares que revisten extraordinaria importancia.

El principado ha sido dividido en dos zonas al mando de dos generales en jefe, cada uno de los cuales ha sido revestido por el Gobierno con amplias y absolutas facultades.

Se ha constituido la dictadura militar de que di noticia en uno de mis anteriores telegramas.

Tirnova, que ha sido fortificada de una manera formidable, recibirá inmediatamente gran número de tropas encargadas de defender aquel punto importantísimo.

Además de esto deberán estar siempre dispuestas para marchar á donde se creye necesario.

Los puertos de Varna y Burgas han sido tambien reforzados con artilleria de grueso calibre.—*Bunello*.

Segun telegramas de Orense, en el pueblo de Rivadavia ha ocurrido una explosion de dinamita, resultando muertos dos sujetos y otros dos heridos.

**Subastas.**—El 23 del actual se verificarán en la Direccion de la Deuda las que corresponde efectuar en el tercer trimestre de este año económico para la amortizacion de acciones de obras públicas y de carreteras, disponiéndose de 23.610 pesetas para las de las primeras; 29.568'50 para las de carreteras de la emision de 55 millones; 2.743'50 para las de la de 20, y 22.954'50 par las de la de 34.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

**Oran 16.**—La escuadra española de instruccion fondeó ayer en Mers-el-kebir enfrente de esta plaza.

La numerosa colonia española de esta ciudad ha recibido con señaladas muestras de entusiasmo á los marinos españoles.

Las autoridades francesas por su parte los han cumplimentado.

**Londres 16.**—Inglaterra ha resuelto establecer un cuerpo de observacion sobre la frontera del Afghanistan, en vista de los manejos de los rusos en la limites afghanos turkomanes.

**Paris 16.**—Segun un despacho de Pekin, el Gobierno chino ha autorizado el empalme de la red telegráfica del Celeste Imperio con la del reino de Annam.

**Roma 16.**—Un telegrama de Masanah anuncia que los italianos han



conseguido rescatar los rehenes que conservaban en su poder los abisinios, mediante la entrega á estos de 1.000 fusiles.

La condicion parece un tanto dura sobre todo si, como es de temer, se reanuda la guerra para reconquistar Saato, cuya posesion reclama el enemigo.

Paris 16.—Hoy han caido abundantisimas nevadas en el Sudeste de Francia, en Suiza y en Italia.

La circulacion de los trenes en la república Helvética y en el Norte de la península italiana es muy difícil.

Lisboa 16.—Los periódicos portugueses se muestran muy indignados en vista de las noticias propaladas por la prensa inglesa respecto del bombardeo de Tangué.

Atribuyese dichas noticias á la maledicencia británica.

Desmiéntese en absoluto el fundamento del despacho de Zanzibar de origen inglés pretendiendo que en el bombardeo de Tangué sufrieron perjuicios un gran número de súbditos ingleses.

Contestan á esto que mal podia ser asi cuando en Tangué no habia tales colonos ingleses, limitándose la poblacion mercantil á unos cuantos árabes dedicados al tráfico de esclavos.

Roma 16.—Entre los nuevos obispos que preconizará Su Santidad en el consistorio de mañana, y que no han sido nombrados é instalados anteriormente por breves, figuran los de Avila, Almería y la Habana.

Constantinopla, 16.—En los círculos políticos se cree en la separacion momentánea de Rusia en los asuntos europeos.

Se cree que esperará el momento favorable para tomar la iniciativa, y proponer á las potencias la aplicacion integral del tratado de Berlín en lo que se refiere á la Bulgaria, comprendiendo el restablecimiento de la Rumelia con un gobernador general.

Roma 16.—El Gobierno ha desaprobado la conducta del general Gene, gobernador de Masanah, que entregó los fusiles á los abisinios para el rescate de los prisioneros.

Nueva-York 16.—Se tienen nuevos detalles acerca de la horrorosa catástrofe ocurrida en el ferro-carril de Boston. El número de muertos asciende á 40 y el de heridos pasa de 100.

Paris 16.—Despachos de Viena dicen que están casi terminados los aprestos guerreros en la Galitzia.

Segun algunas correspondencias, Austria tiene reconcentrados sobre la frontera de Rusia más de 200 000 hombres; pero en esta noticia hay evidentemente mucha exageracion.

Lo que sí es verdad que el Gobierno austriaco tiene tomadas sus disposiciones para poder, en caso dado, movilizar sus reservas en menos de diez dias.

Viena, 16.—Se confirma la noticia de que aumenta la agitacion en Macedonia y d'Espira.

Los despachos oficiales de Sofia desmienten que la regencia búlgara tenga el propósito de proclamar la independencia de aquel principado.

Paris, 16.—A pesar de las noticias que publican algunos periódicos sobre aprestos militares, la Bolsa revela cada vez más firmeza.

El 3 por 100 francés ha abierto en la de hoy á 81-20 sin cupon, es decir á 81-95 con el cupon, cambio tan alto como los anteriores al gran pánico de Enero.

El mercado prescinde ya de las noticias de sensacion y no atiende más que á la abundancia del dinero que afluje en demanda de valores públicos.

Tocante al exterior español se nota mayor firmeza si cabe que en los demás valores.

Ayer se llegó á cotizar á 63'27 y hoy está á 1 por 100 más alto.

Es de advertir que tanto los periódicos de ayer como los de hoy han publicado completos pormenores sobre el proyecto de presupuestos presentados por el ministro de Hacienda en el Congreso, y las opiniones de los diarios de Madrid acerca del impuesto de 1 por 100 en concepto de timbre sobre los intereses de la deuda exterior.

Tambien han negado que se trate de retirar dicho impuesto, como se dijo ayer.

Además, los principales banqueros interesados en fondos españoles han recibido largos telegramas de sus correspondientes de Madrid dándoles á conocer detalladamente todo el proyecto.

Resulta, por lo tanto, que en Bolsa han obrado hoy con completo conocimiento de la situacion.

Debe, sin embargo, reconocerse que al favorable aspecto general de los mercados bursátiles ha contribuido en gran parte la noticia, confirmada por varios conductos autorizados, de que el Sr. Lesseps trae de Berlín excelentes seguridades de paz.

Paris 16.—Se insiste en que el

príncipe de Bismarck prepara una sorpresa haciendo una proposicion de desarme; pero generalmente se duda de la sinceridad de la intencion atribuida al gran canciller.

Paris 16.—Las negociaciones relativas á indemnizaciones á los ciudadanos franceses por la guerra carlista, y á los españoles por los sucesos de Saida, están tan adelantadas, que se espera quede terminado el asunto de un momento á otro.

Berlin 16.—El emperador Guillermo sigue bien y todo hace creer que podrá asistir á las brillantes fiestas que se preparan con motivo de su cumpleaños.

En todas las grandes ciudades de Alemania habrá festejos.

Los de Berlín prometen ser brillantísimos.

San Petersburgo 16.—El diario oficial *El Mensajero del Gobierno* publica en esta mañana el siguiente suelto:

«El día 13 del corriente, sobre las once de la mañana, fueron detenidos en la perspectiva de Newsky tres estudiantes de la Universidad de San Petersburgo, en cuyo poder se encontraron máquinas explosivas.»

Al ser interrogados, confesaron que formaban parte de una sociedad revolucionaria secreta.

Reconocidas las máquinas resultaron cargadas de dinamita y de balas de plomo huecas, cuyo interior contenia estrignina.»

Londres 16.—Segun un despacho de Méjico, en los nuevos aranceles de aduanas de aquella república se disminuyen considerablemente los derechos sobre los licores y los tejidos.

Habana 15.—Hoy ha llegado sin novedad á este puerto, el vapor-correo de la península, *Ciudad de Cádiz*.

#### ULTIMOS TELÉGRAMAS

Paris 16.—El patriarca armenio sale para Paris.

Tal es el número de presentes que los católicos de las Indias Orientales envían al Papa con motivo de su jubileo Sacerdotal, que es preciso destinar un salon entero del Vaticano para la exposicion de dichos objetos.

Paris 16.—Segun un despacho recibido por el periódico *Paris*, algunos sindicatos de banqueros se proponen interesarse en el asunto relativo al arriendo de los tabacos de España.

Paris 17.—El jefe carlista señor

Algarra, tan conocido en todos los círculos de esta capital, falleció ayer.

Paris 17 (7'49 mañana).—Está nevando en Paris.

Por la parte de Tolosa, Nimes y Montpellier, el nevazo ha sido considerable.

San Petersburgo 17.—Se considera inminente una modificacion ministerial.

Se asegura que el Sr. Tolstoi ha presentado la dimision, y que va á ser reemplazado por un general del ejército.

Se cree que este cambio ministerial no influirá en la política extranjera.

Paris 17.—Los amigos del general Boulanger, ministro de la Guerra, niegan que éste abandone el ministerio.

Paris 17.—El periódico *La República Francesa* publica esta mañana un

#### Cotizacion oficial del día 16.

FONDOS PÚBLICOS.	Ultima precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpétua al 4 por 100 interior...	64 95	80	»
Idem id. pequeños...	65 20	1-10	»
Idem id. fin corriente...	64 90	75	»
Idem id. fin próximo...	65 00	70	»
Idem id. al 4 por 100 exterior...	66 00	80	»
Idem id. pequeños...	66 00	80	»
Deuda amortizable al 4 por 100...	79 95	10	»
Idem id. pequeños...	79 90	95	»
Billetes hipotecarios de Cuba...	97 50	25	»
D. C. al 3 por 100 y 1 por 100 am...	94 00	55	»
Anualidades de Cuba...	00 00	»	»
Carpas provisionales de Cuba...	00 00	»	»
Obligaciones municipales...	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00	»	»
Cédulas hipotecarias al 6 por 100...	101 00	»	»
Idem id. al 5 por 100...	101 65	»	»
Acciones del Banco de España...	382 00	5-00	»
Londres á 90 dias fecha...	47 15	»	»
Paris á ocho dias vista	4'95	»	»

despacho sobre el estado de la crisis italiana.

Dice que el Gobierno retrocede en la cuestion de disolucion de la Cámara porque los informes que envían los Prefectos demuestran la hostilidad del país á la política exterior que representa el actual Gabinete, y que, por lo tanto, resultaría éste derrotado si apelase de nuevo al cuerpo electoral.

#### Bolsin de anoche.

Madrid: Contado, 00'00  
Fin de mes, 64'50  
Exterior, 00 00  
Próximo, 00'00.  
Dinero.  
Barcelona interior, 64'52.  
Exterior, 65'77.  
Paris, 65-18

#### Cambios sobre las plazas de la Península.

PLAZAS	Daño	Benf.	PLAZAS	Daño	Benf.
Albacete	0,50	»	Lorca	0,65	»
Alcoy	0,15	»	Lugo	0,25	»
Alicante	0,25	»	Málaga	0,20	»
Almería	0,25	»	Múrcia	0,25	»
Avila	0,50	»	Orense	0,15	»
Badajoz	0,40	»	Oviedo	0,25	»
Barcel.	0,15	»	Palenc.	0,25	»
Béjar	0,25	»	P. de M.	0,25	»
Bilbao	0,15	»	PAMPL.	0,40	»
Búrgos	0,25	»	Pontev.	0,25	»
Cáceres	0,40	»	Reus	0,15	»
Cádiz	0,15	»	Salam.	0,25	»
Cartag.	0,30	»	S. Seb.	0,15	»
Castell.	0,50	»	Santdr.	0,25	»
C. Real	0,50	»	S. Cruz	»	»
Córdoba	0,25	»	Teneri.	1,00	»
Coruña	0,25	»	Santiag.	0,25	»
Cuenca	1,25	»	Segovia	0,40	»
Ferrol	0,25	»	Sevilla	0,20	»
Gerona	0,25	»	Soria	0,75	»
Gijón	0,25	»	Tarrag.	0,25	»
Granada	0,25	»	T. de la	»	»
Guadal.	0,50	»	Reina	0,65	»
Haro	0,25	»	Teruel	0,25	»
Huelva	0,25	»	Toledo	0,50	»
Huesca	0,25	»	Tudela	0,50	»
Jaen	0,25	»	Valenc.	0,15	»
J. de F.	0,15	»	Vallad.	0,25	»
Leon	0,40	»	Vigo	0,15	»
Lérida	0,15	»	Vitoria	0,25	»
Linares	0,10	»	Zamora	0,40	»
Logroño	0,40	»	Zarag.	0,15	»

## Boletin comercial.

TUDELA DE DUERO.—La entrada en el mercado de esta villa ha sido de esa casa importancia á causa del hermoso tiempo que ha quedado, el que aprovechan los labradores en las faenas de aricos y sementeras de alumbres; los cosecheros de vinos tambien se hallan en el foco de las labores del viñedo, las cuales están algo atrasadas por causa del temporal pasado.

Los precios que han regido en el mercado de hoy son los siguientes:

Trigo á 42 rs. fanega; centeno á 27; cebada á 29; guisantes á 38; muelas á 26; patatas á 3 rs. arroba.  
Harina de primera á 16 rs. arroba;

de segunda á 14; salvado á 18 rs. fanega de primera; á 14, 11 y 8 las de segunda, tercera y cuarta, respectivamente.

La extraccion de vinos se está haciendo regularmente; en esta semana se han vendido 2.000 cántaros de clase tinto á 12 1/2 y 13 rs. cántara, y 600 de blanco á 12.

MAYORGA (Palencia).—Los sembrados presentan aspecto satisfactorio, y con un tiempo suave y en condiciones la tierra de cultivarse perfectamente.

En trigos hay ofertas de 400 fanegas, á 41'50 reales las 94 libras y solo pagan á 40'50 fanega, habiéndose efectuado la venta de 100 fanegas á 41.

Los demás precios de este mercado son como siguen:

Trigo á 40'20 rs. las 94 libras; centeno á 30 rs. fanega; cebada á 27; yeros á 34; lentejas á 36; alubias á 60; avena á 24; garbanzos superiores á 140; id. regulares á 100; idem medianos á 60; muelas á 54.

Líquidos.—Aceite á 50 rs. arroba; vino blanco á 20 rs. cántara; id. tinto á 20; vinagre á 16; aguardiente anisado á 50; id. sin anisar á 40; espíritu de 35 grados á 80; petróleo á 46 reales lata.

Ganados.—Ovejas á 50 rs. una; idem emparejadas á 68; carneros á 54; corderos á 15; lana á 44 rs. arroba; pieles de cordero á 24 rs. docena.

PIEDRABUENA.—Trigo, de 38 á 40

reales fanega; candeal, de 38 á 40; cebada, de 26 á 28; centeno, de 30 á 31; garbanzos, á 100, 120 y 130 segun clase.

Vino, de 14 á 16 rs. arroba; aguardiente, de 47 á 50.

Aceite, de 39 á 40.

MIGUELTERRA.—Candeal, de 40 á 42 rs. f.—Gejar, de 38 á 40.—Cebada, á 26.—Garbanzos, de 80 á 100.—Pitos de 55 á 60.—Vino tinto, de 11 1/2 á 12 rs. arb.—Id. blanco, de 11 á 12.—Aguardiente de 27 á 40.—Aceite, á 36.—Patatas á 4.

HARO (Logroño).—El mercado de vinos está paralizado hace más de 20 dias sin que se opere nada de provecho.

Al mercado que semanalmente se

celebra concurre poco grano y en el último han regido los siguientes precios:

Trigo regulas á 40 y 40'50 rs. fanega; superior á 45; cebada de 28 á 30; centeno de 24 á 26.

Se vuelve á reerudecer el temporal, siendo poco favorable para las operaciones del viñedo.

AREVALO (Avila).—Entrada corta debido al mal tiempo que se ha presentado de nieves y frios.

El detalle del mercado es como sigue:

Trigo de 44 á 47 rs. fanega centeno de 29 á 30; cebada de 31 á 32; algarrobas de 33 á 35.

## Folletín

(68)

### LA CADENA DEL DESTINO

POR

Don Torcuato Tarrago.

Dios, aquella hermosa y desdichada criatura hubiera muerto.

Oía desde la ventana del pabellon, y á través de las áridas ramas de los árboles del jardín, la respiracion turbulenta de la ciudad y el doble de las campanas que tocaban por el eterno descanso del ajusticiado, cuando se le presentó el religioso que despues de ver á la reina, iba á llevar el último encargo de Juan.

—Padre miol exclamó Marieta arrojándose á sus piés: comprendo vuestra presencia en este sitio.

—El mártir ya no existe, replicó el padre levantado los ojos al cielo. El os

contempla desde las alturas de la eternidad, y por mi conducto os bendice y os consuela. Vengo aquí en su nombre y debo cumplir su último mandato.

—Ya os escucho, contestó Marieta enjugando sus lágrimas.

—Antes de morir con la fé del cristiano, Juan Camañazo me ha encargado que os dijese dos cosas: la una para vos, la otra para un jóven que se llama Ruf.

La atribulada niña se estremeció al oír aquel nombre: su profundo amor se agitaba en el fondo de su alma y renacía con el recuerdo, como el fénix renace de sus cenizas.

—¿Qué ha ordenado mi tío respecto de mí? preguntó Marieta sobreponiéndose á su dolor.

—Quiere que os retireis á un monasterio; quiere que vivais en la santa paz del claustro.

—¡Oh, padre miol exclamó Marieta, ese es mi más ardiente deseo, y voy á cumplirlo desde este instante.

—Yo os ayudaré, hija mia. ¡Flor delicada! á quien acaba de tronchar el huracan! Yo procuraré que se os abran las puertas de la casa de Dios. ¡Hay

en la campiña de Barcelona, hácia su extremidad septentrional, un monasterio en donde de dia y de noche se entonan alabanzas á la Majestad Divina.

Desde aquel lugar solitario se descubre á lo lejos el mar, por un lado las montañas, y á los piés de la torre el cementerio donde duermen las hijas del Señor. ¿Queréis un nido en aquel oasis del descanso?

—Estoy dispuesta á marchar en este momento. Nada me une á la tierra; dadme la paz del alma, el consuelo de la soledad, la espléndida luz de la fé.

—Hoy mismo descansaréis en el puerto, hija mia.

El religioso hizo una ligera pausa, y despues continuó:

—El otro encargo que me ha hecho el desventurado Juan está reducido á lo siguiente.—Si algun dia veis á Ruf, decide en nombre mio estas palabras:—TU PADRE TE BENDICE DESDE EL CIELO!

\*\*\*

Esta frase era la revelacion suprema de aquel sér que en el momento de la agonía dejaba traslucir su secreto

á la única que era digna de poseerlo.

Marieta lo comprendió todo, adivinando los lazos que existían entre Juan y Ruf. Si grande habia sido el sacrificio, mayor era desde entonces la abnegacion de aquel sér que sucumbía como un criminal miserable al mismo tiempo que sabia engrandecerse. Su inmenso dolor encontró un gran consuelo, porque, ¿qué significaba el sacrificio de su corazon al lado del sacrificio de Juan?

Sin embargo, esto fué como un rocío bienhechor que le dió fuerzas para resistir, y aquella misma tarde salió de Barcelona para el monasterio en donde debia pasar el resto de sus dias.

Cuando se abrió para darle paso la gran verja de hierro de la casa del Señor; cuando contempló el silencioso valle que habia de servirle de morada y de tumba; cuando oyó aquella campana que le daba la bienvenida; cuando pisó el misterioso claustro; cuando cayó sobre las losas del coro; cuando escuchó el suave canto de sus hermanas elevado al cielo entre el perfume del incienso y los ecos del órgano; cuando, últimamente, se vió cubierta

con el hábito bendito y el cándido velo, sintió esa instable y purísima tranquilidad que germina en las regiones de la paz despues de las tempestades de la existencia.

Pero le quedaba la última prueba.

\*\*\*

Dos dias despues de encontrarse en aquel monasterio, precisamente el 14 de Diciembre, dia en que D. Fernando el Católico estuvo próximo á morir de resultas de la herida recibida, Marieta fué llamada al locutorio por un caballero, que al decir de la abadesa, tenia empeño de verla y hablarla. La jóven tembló, no porque la conciencia la turbase, sino porque ignorando el trágico fin de D. Pedro de Málaga, se imaginó si seria él. Suplicó á la superiora que no le abandonaese en aquel momento, y pasó al locutorio, donde una gran verja servia de linle entre el mundo y la soledad.

Cuando entró en él, no pudo contener un apagado grito. Quien estaba allí era Ruf, pálido, triste y sombrío.

—¡Marieta! exclamó el jóven así que contempló la pálida y bella figura que



D.ª María Martínez López, natural de esta ciudad y bautizada en Guadalupe, la cual falleció sin testar en el Hospital provincial de Madrid.

Es esperado en esta capital el entendid primer actor D. Francisco Domingo, el cual con poderes bastantes de su hermana la Sra. D.ª Julia Ciera, convendrá todo lo necesario para que la eminente actriz la veamos en Roma en pascua de Resurrección.

En Lobosillo ha sido herido en contienda por Francisco Muñoz Rosique, Juan Oebrian Rosique. El Alcalde de aquel punto dá parte de tal suceso á la Alcaldía.

Ha sido destinado á Cartagena de jefo de Sanidad militar el subinspector médico de segunda clase D. Cristóbal Mas.

Reunidos varios agricultores y ganaderos de Granada han acordado crear en aquella capital, como se ha verificado en otras, una Asociación de agricultores con el fin de defender y amparar los intereses de la clase, tan duramente lesionados, y con objeto de realizar el proyecto han formado una junta organizadora que habrá de llevar á término el pensamiento.

En Jaén se va á fundar una tienda Asilo, para lo cual una sociedad de jóvenes distinguidos, se proponen hacer varios festejos con el objeto de allegar recursos para tan laudable objeto, entre ellos dos corridas de toros y cintas, corámenes literarios, bailes de etiqueta y funciones dramáticas.

Hemos recibido el cuaderno 2.º de la Biblioteca popular, el que contiene 64 páginas de romances, silvas y epigramas, que con el título de «El Buen-humor de las Musas», escribió nuestro paisano D. Salvador Jacinto Polo de Medina.

El Administrador subalterno de Rentas estancadas en Totana ha pro-

puesto á las oficinas de Hacienda la creación de un estanco en el barrio de Sevilla en aquel pueblo.

La guardia civil ha preso en La Unión á un sujeto que carecía de documentos que identificaran su persona.

Se ha designado al oficial de esta Delegación de Hacienda D. Francisco Herrero por sus jefes para que se haga cargo de una remesa que hace la Tesorería á la casa moneda, de 80.637 pesetas 10 céntimos en calderilla antigua y moderna.

Se ha concedido de real orden á D. Jacobo Gil de Avalle una pensión anual de 862 pesetas 50 céntimos.

Sto. Tomás, Diciembre 29 de 1886. Sr. Agente de los Sres. Lanman y Kemp, presente. Amigo mio.—Para su conocimiento y el de la casa que usted tan dignamente representa, tengo el gusto de declarar que he usado en mi persona y en mi familia el «Tónico Oriental» de Lanman y Kemp y que los resultados que de él he obtenido han sido altamente satisfactorios.

A cuantos amigos lo he recomendado para la caspa le ha curado radicalmente, por lo cual creo que esta preparación es la mejor de su clase para aumentar, limpiar y embellecer la cabellera. Soy su amigo.

**GANGAS.** D. Quijote de la Mancha, cuarta edición de la Academia; cuatro tomos de 400 páginas, ilustrados con láminas en acero; excelente impresión, seguidos de otro tomo con la vida de Cervantes.—18 pesetas 75 céntimos. Solo hay un ejemplar. La Ilustración Española y Americana; colección de 1886, 25 pesetas. La Redención, novela, dos tomos de 300 páginas, su valor 3 pesetas y se da en 2 Calle de Zoco, número 5.

**BIBLIOTECA DE LA REVISTA DE MEDICINA Y CIRUGIA PRACTICAS** Primeros auxilios á los envenenados, á los ahogados, á los heridos en caso de acci-

dente y á los enfermos en caso de indisposición repentina, por E. Ferrand. Traducido de la segunda edición y anotado por don Rafael Olea y Cardona. Forma una utilísima obra en elegante tomo de 300 páginas, con 87 grabados, precio 3 pesetas. De venta en la administración de la «Revista de Medicina y Cirugía prácticas», Caballero de Gracia, 9, principal, y en las principales librerías.

**EL MAS BARATO,** DE MAS LECTURA Y MAS NOTICIAS, 1 peseta 50 céntimos al mes. es la edición completa de LA PAZ DE MURCIA, del tamaño de los periódicos mas populares de Madrid.

Contiene veinte columnas de impresión de letra compacta, y en ellas una extensa sección local con sesiones de las corporaciones populares, noticias oficiales, telegramas particulares, avisos y anuncios religiosos, etc.; el extracto de la «Gaceta», los de las sesiones de cortes, numerosas noticias generales, una completa sección de telegramas del extranjero, la lista de los sorteos de lotería, el alza y baja de la bolsa, los cambios de Madrid; un interesante folletín, y otras muchas noticias y anuncios.

Esta periódico cuenta TREINTA años de existencia y se reparte al medio día. Es el mas barato Y EL DE MAS LECTURA.

**BIBLIOTECA POPULAR.** COLECCIÓN de las obras mas notables de todas las literaturas.

Religión - Historia - Filosofía - Poesía - Teatro - Viajes. Volúmenes en 8.º mayor, de clara y compacta impresión.

PRECIO UN REAL CADA VOLUMEN. El conocimiento de las obras de los mejores autores de todos los tiempos y países, estaba reservado hasta ahora á las personas que por su posición ó conocimientos podían hacerse con costosas colecciones y ediciones de precio, ó antiguas y raras, cada día mas difíciles de encontrar. Popularizar el conocimiento de esas

obras, poniendo su lectura al alcance de todos, es el objeto que se propone la Biblioteca popular por medio de volúmenes FABULOSAMENTE BARATOS por su reducido precio y por la abundantísima cantidad de lectura que contienen. De entre los muchos materiales que tenemos reunidos, hemos elegido para inaugurar nuestra Colección las obras del esclarecido ingenio D. Salvador Jacinto Polo de Medina, cuyas primitivas ediciones están agotadísimas hace ya bastante tiempo.

El primer volumen de la Biblioteca popular contiene **OBRAS RARAS Y CURIOSAS.**

**UNIVERSIDAD DE AMOR Y ESCUELA del interés** verdades soñadas ó sueño verdadero al pedir de las mujeres.

**HOSPITAL DE INCURABLES Y VIAJE DE ESTE MUNDO Y EL OTRO.**

**Fábulas Burlescas.** El volumen segundo contendrá del mismo autor **EL BUEN HUMOR DE LAS MUSAS** ROMANCES.—SILVAS.—SONETOS, EPÍGRAMAS.

Cada volumen es independiente de los demás. La suscripción se hace en la administración de nuestro diario, Zoco, 5.

**ANTIGUO CENTRO GENERAL de suscripciones** DE D. RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN ZOCO, 5, MURCIA.

En este conocido establecimiento, que cuenta ya 34 años de antigüedad, se hacen suscripciones á periódicos políticos, de modas, labores, científicos, de educación, de bellas artes, de historia, ilustraciones, etc. etc., no solo de España, si que también de Francia, Italia, Bélgica, Suiza, Inglaterra, Alemania, Estados Unidos, Rusia, Turquía, Egipto y Portugal.

Para hacer la elección hay catálogos con los precios en España, por trimestre, semestre y año, y período de su publicación.

En el mismo establecimiento se hacen suscripciones á toda clase de obras y se completan las que estén sin concluir, pues representa á casi todos los editores, de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Cádiz, etc.

**TIPOGRAFIA LA PAZ DE MURCIA.**

Renovado en gran parte el material de este antiguo establecimiento, como se ha podido ver por los últimos trabajos que del mismo han circulado, ofrece hacer todos los que se le encarguen con el gusto y delicadeza que se nota en los que proceden de las mejores tipografías de España y del extranjero.

**ESPECIALIDAD** en tarjetas de visita, tarjetas de toda clase, esquelas de funeral y entierro, cartones en negro y en colores, estados, membretes, modelación de corporaciones, etc.

También se imprimen obras y revistas, mediante tratos especiales. ECONOMIA EN TODOS LOS PRECIOS.

**POLO DE MEDINA.** 25 céntimos el volumen. Se ha recibido el primero que consta de 64 páginas y contiene las siguientes obras:

Universidad de amor y escuela del interés. Hospital de incurables y viaje de este mundo y el otro.

Apolo y Daphne (fábula). Pan y Siringa (idem). Las tres diosas (idem).

Desde luego se puede servir á los que lo pidan en nuestras oficinas, calle de Zoco, número 5, único punto de suscripción.

**LA CURAN** los preparados DE BREA Y DE BREA Y CODEINA de PINO Y VIVO.

**PRECIOS DE INSERCIÓN.**—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó más á 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen del tipo ocho á una columna. Reclamamos, sueltos, remitidos y anuncios, oficiales, á 18 cént. línea; comunicados desde 25 cént. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la publicación.

**DIARIO DE AVISOS.**

**Anuncios de defunción ó funeral.** A una columna 7 pías. en la 1.ª y 3 en 4.ª página. A dos columnas 12 " " Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

**Almanaque.**

Marzo, 31 días.
Martes ... | 1 | 8 | 15 | 22 | 29 |
Miércoles ... | 2 | 9 | 16 | 23 | 30 |
Jueves ... | 3 | 10 | 17 | 24 | 31 |
Viernes ... | 4 | 11 | 18 | 25 |
Sábado ... | 5 | 12 | 19 | 26 |
Domingo ... | 6 | 13 | 20 | 27 |
Lunes ... | 7 | 14 | 21 | 28 |
Sábado 19. SALIDA. PUESTA.
Sol. 6-06m. 6-11m.
Luna. 3-25m. 1-47t.

**Boletín religioso.**

Santoral.—Sábado: San José esposo de Ntra. Sra. y patrón de la iglesia católica, y san Apolonio ob.
Subito.—Mañana en las iglesias de San José y San Bartolomé, en la primera por los maestros carpinteros vivos y difuntos, misas de hora; y en la segunda por don José Servet, misas de media hora.

**Anuncios.**

**NODRIZA** Hay una de 24 años, soltera, leche de once meses, que desea ir para casa de los padres en Murcia ó fuera. Darán razón calle de las Barcas, núm. 16. 8-4

**CLAUSEL**

Butacas de Torre Vieja á 38, 44, 50, y 55 rs. negras. También las hay para niña muy bonitas á 45 reales negras.
Licores, sombreros, silletas para iglesia, muebles, perfumería y mil objetos: no hay que decir, todo bonito y bueno y mejores sus precios.

**JOYA MEDICINAL**

**AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA** Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfatadas únicas de su especie conocidas HAN OBTENIDO 5 MEDALLAS DE ORO. 4 diplomas de honor AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA. Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas, antiherpéticas y antiescrofulosas; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas. Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo. En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, eccemas, oftalmías, erupciones, infartos glandulares y otras, obran

del mismo modo que en las anteriores y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á

R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87 (PLAZA DE ANTON MARTIN) Madrid

Depósitos en Murcia: Señores Ferrer y Hermanos, D. Alberto Medina, D. Juan Moreno y Señores Fernández, Pino y García

Lorca.—Sr. D. Juan Casto Sastre López, D. Luis Castillo, Señora Viuda de José Sala y Viuda de Juts é hijo.

Cartagena.—Sres. Bruna y C.ª, D. Pedro Sánchez, D. Isidore Martínez Rizo y D. Antonio Gómez Cieza.—D. Diego Sánchez Martínez y D. José P. Mérida.

Bullas.—D. Juan Martínez Valero. Puerto Lumbreras.—D. Francisco Hernández. Archena.—D. Angel Picazo.

**NO MAS MUJERES MAL PARECIDAS.**

Crema de nieve y polvos de fresa. Con estos dos grandes y baratísimos descubrimientos para el rostro, verdaderos talismanes de tocador, ya no hay mujeres feas, y las hermosas y graciosas serán semidivinas, no tendrán granulaciones, paño, pecas, y conseguirán un cutis blanco, sano, limpio, trasparente, terso y sin arrugas más de 50 años. Crema, 1.50 pesetas bote de 60 gramos Polvos, 1 y 2 bote blancos y 1.50 rosado para pálidas. En Murcia, hace los pedidos Almazán, calle de Zoco, núm. 5

**BAÑOS de San Antonio.**

Todos los sábados, por ahora, durante el invierno, se sirven baños higiénicos y medicinales á gusto del consumidor á precios de seis reales uno.

**TARJETAS DE VISITA**

Desde 1.50 pías. 100, según tamaño y clase de cartulina. Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ.

**TONICO ORIENTAL.**



**EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.**

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hormosa admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

Se vende Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**HISTORIA PARLAMENTARIA DE ESPAÑA** OBRA ESCRITA POR ESPECIAL EN CARGO DEL CONGRESO **DON ANDRES BORRERO,** SEGUNDO DE LOS EX-DIPUTADOS A CORTES. Se halla de venta el primer tomo en la Administración de este periódico al precio de 5 pesetas. Se publica un tomo todos los meses. El índice de los siete primeros podrá ser consultado en nuestra Administración.

**LA ILUSTRACION** ESPAÑOLA Y AMERICANA

Revista Especial de Bellas Artes, Literatura y Actualidades (AÑO XXX)

Publicanse al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de la actualidad lo exigen, se distribuyen Suplementos, gratis para los Sres. Suscritores.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION.** MADRID: Un año, 35 pesetas.—Seis meses 18 pesetas. Tres meses 10 pesetas PROVINCIAS: Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21 pesetas.—Tres meses, 11 pesetas ADMINISTRACIÓN, CARRETAS, 12 MADRID. Calle de Zoco, núm. 5, en Murcia, se sirven los pedidos.

**FERROCARRILES.**

TRENES.	Salida de su procedencia.	Llegada Estación de Murcia.	Salida	Llegada á su destino.
4 correo 3	Madrid	7-45 n.	10-03 m.	10-13 m.
33 id.	Cartagena	12-52 t.	3-02 t.	3-12 t.
32 mixto	Madrid	11-15 m.	6-00 m.	6-28 m.
31 id.	Cartagena	5-00 t.	7-55 n.	8-23 n.
35 id.	Idem	7-40 m.	10-55 m.	
36 id.			6-50 t.	10-18 n.
121 id.	Alicante	3-10 t.	6-44 t.	
123 id.	Idem	6-00 m.	9-34 m.	
124 id.			3-04 t.	6-37 n.
122 id.			10-40 m.	2-10 t.
1 correo			10-45 m.	12-29 t.
4 id.	Lorca	1-15 t.	3-43 t.	
3 mixto			8-5 n.	10-58 n.
2 id.	Lorca	7-00 m.	9-30 m.	

**LA MORONA** (sin dolor) Fábrica de Tabacos. Vende con garantía. 17, Rue Richard-Lenoir.

En Murcia Sres. Ferrer hermanos.

**PASTA PECTORAL**

del Dr. ANDREU de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

**LA TOS** (seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** (seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** (seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** (seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** (seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** (seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** (seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** (seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** (seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** (seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** (seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** (seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** (seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** (seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** (seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** (seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** (seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** (seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** (seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** (seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** (seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** (seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** (seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** (seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** (seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** (seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** (seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.